

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

850 CENTRO DE IDIOMAS LAS MERCEDES, S.L.

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 328/2011, dimanante de demanda número 376/2011, a instancia de María Manuela Dos Santos Adrega contra Centro de Idiomas Las Mercedes, S.L., en la que en fecha 5-1-2012 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 22.254,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 5 de enero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120000678-1

cve: BORME-C-2012-850